

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs.—Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó envián-  
dole en metálico, libranza, ó sellos del correo á  
la Administracion, calle del Rubio, número 23,  
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII.—NÚM. 2,503 DE LA NOCHE

MADRID, JUEVES 23 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Agencia Novas nos ha remitido ano-  
che los siguientes DESPACHOS TELE-  
GRAFICOS:

**Londres, 23.**  
A pesar de la oposicion de mister  
Gladstone, la Cámara de los comunes  
ha adoptado por una mayoría de 72  
votos, la mocion de Mr. Sheridan,  
aboliendo la tasa sobre los seguros  
contra incendios.

**Bucharest, 21.**  
Ha habido una terrible inundacion  
en todo el país. Las poblaciones de  
Bucharest, Tany y Gallaz han sufrido  
de mucho.

**Paris, 23.**  
Nueva-York, 11.—Corre el rumor  
de que los soldados confederados des-  
ertan por compañías, volviendo á  
sus hogares.

Existe gran efervescencia entre los  
negros desde que saben que se inten-  
ta engancharles en el ejército de los  
confederados.

Se dice que el general confederado  
Johnston ha atacado con todo su ejér-  
cito al general federal Sherman, pero  
ha sido rechazado.

El Senado de los confederados ha  
adoptado una ley de quintas para los  
negros: se cree que la Cámara de los  
representantes ratificará dicha ley.

El ministro secretario de Hacienda  
en Washington anuncia que hará to-  
dos los esfuerzos necesarios para vol-  
ver á pagar muy pronto en metálico.

La ovejía descarrilada, proverbio en tres  
actos del Sr. D. Narciso Serra, que se  
estrenó anoche en el teatro del Príncipe,  
hizo saborear nuevamente al público  
las sales cómicas á que le tiene acos-  
tumbrado el autor. La obra encierra un  
pensamiento moral, desenvuelto con  
moral desenvoltura y gracia, á cuyas  
circunstancias hizo justicia el público,  
así como á su esmeradísima ejecución.  
El Sr. Serra, llamado al palco escénico,  
no pudo salir por el estado de su salud,  
hario sentido por los amantes de la li-  
teratura dramática.

La sesion del CONGRESO se reanuda  
anoche á las nueve y cuarto.

El Sr. Salaverria usó de la palabra  
en contra del artículo 1.º del proyecto

de ley de negociacion de billetes hipotecarios.

Dió gracias al empezar al señor mi-  
nistro de Hacienda, por las declaraciones  
que respecto á él hizo en una de las  
pasadas sesiones.

Las apreciaciones hechas por el señor  
Bataneo y el Sr. Plá y Cancela respec-  
to á la gestion de la Hacienda durante  
la union liberal, las calificó de inexac-  
tas, pues en ninguna ocasion, mientras  
él fué ministro, se encontró en el caso,  
ni próximo ni remoto, de temer la ne-  
cesidad de apelar á recursos como los  
que ahora se presentan á las Cámaras,  
y de ello podian testificar mas de cua-  
tro diputados que entonces eran altos  
funcionarios del ministerio de Hacia-  
nda, y que estaban en íntimas relaciones  
con el ministro en aquella época.

Rechazó tambien el cargo de otro se-  
ñor diputado, de que la union liberal se  
empeñara en guerras sin estar suficien-  
tamente preparada la Hacienda para  
sostenerlas, recordando que cuando la  
guerra de Africa se arbitra on recursos  
por valor de 100.000.000 de reales, y  
advertiendo además que las paces he-  
chas á causa de esas guerras, nos ha-  
bian resarcido con exceso de los gastos  
hechos, por las indemnizaciones que se  
obligaron á pagar los enemigos, y que  
pagan religiosamente, cual lo prueba la  
partida de 24.000.000 que figura en los  
presupuestos presentados hoy, proce-  
dente de la indemnizacion de Marruecos.

Otro señor diputado habia criticado la  
clasificacion de los gastos del presu-  
puesto, en ordinarios y extraordinarios;  
pero á esta critica contestó, diciendo  
que Francia, cuya administracion finan-  
ciera hablamos copiado, como han co-  
piado Bélgica, Italia y hasta Inglaterra,  
y que copian las naciones alemanas,  
que entran ahora en la vida constitu-  
cional; Francia, cuyo sistema financiero  
sirve de modelo, ha copiado de nosotros  
completamente la division de los pre-  
supuestos en ordinario y extraordinario,  
division que ha mantenido, obrando  
acertadamente, al actual ministro de  
Hacienda.

Rechazó enérgicamente lo dicho por  
un señor diputado, de que el ministro  
de Hacienda de la union liberal estaba  
desacreditado en Europa.

Preguntó á este señor diputado si el  
desacreditado se referia á su honor.

El Sr. Polo manifestó desde su banco

si se referia á él, y afirmándolo así el  
Sr. Salaverria, dijo que contestaria.

El Sr. Salaverria continuó diciendo  
que lo que se llamaba desacreditado finan-  
ciero, se referia á los ataques que se le  
habian dirigido en periódicos y folletos,  
por los interesados en que no cesasen  
como cesaron por una ley que presen-  
tó las interpretaciones de la ley de 1852,  
sobre el arreglo de la deuda.

El ministro de Hacienda habia cul-  
pado al Sr. Salaverria de que por indolencia  
habian dirigido confianza no habia  
hecho una conversion de deudas amori-  
zables en consolidada, aprovechando  
el precio de los fondos públicos y los  
grandes recursos que la desamortiza-  
cion daba al gobierno de entonces; de  
este modo las deudas amortizables, que  
importaban 1.200.000.000 de reales, hu-  
bieran podido convertirse en 300 y pico  
millones de deuda consolidada.

El ministro, al hacer esta carga, par-  
tia de una equivocacion cual era la de  
contar solo como amortizables las que  
estaban en circulacion, pero no las que  
estaban pendientes de conversion, de li-  
quidacion, pues si los hubiera tenido  
presentes sabria que no eran 1.200 mil-  
lones las deudas amortizables sino mu-  
cho mas de 2.000.000.000 de rs., de mo-  
do que la cuenta hecha por el señor mi-  
nistro era errónea, pues lo eran los da-  
tos que le habian facilitado para ha-  
cerla.

El orador añadió que él habia hecho  
cuanto pudo por el arreglo de las de-  
udas amortizables, y bien lo demostraba  
que el Sr. Bravo Murillo le habiese ca-  
lificado de prófugo en sus ofrecimientos,  
calificacion cuya justicia reconocía.

Aconsejó que en este punto se cum-  
pliese la ley, pues de este modo no se  
realizarian las cábalas que pudieran ha-  
berse formado, y los tenedores de esta  
deuda si quieren amortizarla á la pa-  
rada que esperaran mucho tiempo y si  
no tendrían que amortizarla á los precios  
que los valores del Estado alcanzan en  
el mercado.

Otro cargo que le habia dirigido el  
ministro de Hacienda era el proyecto de  
Banco territorial, y para contestar á él  
esplícó en qué consistia este proyecto y  
su necesidad para completar el sistema  
de la organizacion del crédito en España,  
de modo que no existiera el feudalismo  
que ha creado la multitud de socieda-  
des de crédito sin relacion ninguna en-  
tre sí; evitándose de este modo el incon-

veniente con que tropezaba él y tropeza-  
rá indudablemente el actual ministro de  
Hacienda de tener fondos sobrantes en  
Madrid y no poder enviar los necesarios  
á una capital de provincia para el pago  
de sagradas atenciones. El proyecto de  
Banco territorial podria criticarse por  
los partidarios del sistema de la libertad  
de Banco, porque tendia en su conce-  
sion á la unidad, pero en su estructura  
no puede censurarse, pues se habia he-  
cho en presencia de todos los adelantos  
hechos en Bancos en toda Europa.

El único interés por lo demás que te-  
nia el orador en aquel proyecto de ley,  
era la satisfacion de ser el primero que  
llevara la idea á la esfera legislativa.

El cargo de haber suspendido la des-  
amortizacion, lo combatió diciendo que  
lo que se habia hecho por los progresis-  
tas era un despojo, pues no solo no con-  
taban con la autorizacion del Papa, sino  
que solo entregaban en valores del Esta-  
do la equivalencia de la renta de las fin-  
cas que desamortizaban, y no la equiva-  
lencia del capital. Para evitar este in-  
conveniente, la union liberal habia sus-  
pendido la desamortizacion hasta que  
obtuvo el permiso de la Iglesia, que era  
indispensable, y entonces dió en rentas  
del Estado la equivalencia del capital de  
los bienes desamortizados.

Sobre el empleo de los productos de la  
desamortizacion de bienes en obras  
públicas, dijo que no se contentaba con  
lo manifestado por el Sr. Ardanz, sino  
que en su día pediria una informacion  
parlamentaria.

Defendió la necesidad de crear los bi-  
lletes hipotecarios para que los pagaros  
de bienes nacionales, que eran docu-  
mentos transferibles por endoso, se con-  
vertiesen en documentos al portador á  
fin de poderlos negociar con facilidad.

Esplícó lo que se llamaba verdadera-  
mente deuda flotante, trayendo ejemplos  
de lo que esta deuda es en Inglaterra.

Criticó el proyecto que se discute, por-  
que en su concepcion no se debia negociar  
con los billetes hipotecarios, sino con-  
forme á la ley por que estos se crearon,  
pues la ley es buena y lo que se necesita  
es manejarla bien.

En resumen lo que puede obtener el  
ministro actual por el proyecto que se  
debate son unos treinta millones men-  
suales, y un ministro que acaba de pre-  
sentar un presupuesto con cuarenta y  
tantos millones de reales de sobrante,  
está en una situacion tan buena que

puede encontrar esos treinta millones  
mensuales y mas sin necesidad de ne-  
gociar los billetes hipotecarios.

Dijo que él hubiera encontrado toma-  
dores de billetes hipotecarios á la par,  
porque hubiera bajado el interés de las  
cantidades depositadas en la Caja de  
depósitos á cuatro ó cuatro y medio por  
ciento, y al presentar un papel que te-  
nia el seis por ciento de interés y gran-  
des garantías, de seguro se lo tomarian.

Dijo que la situacion financiera en que  
se encuentra hoy el ministro de Hacia-  
nda es excelente, pues de toda Europa  
solo Inglaterra puede presentar, como lo  
ha hecho él, un presupuesto con sobrante  
de ingresos.

El Sr. Marfori usó de la palabra para  
una alusion personal, y dijo que como  
alto empleado en tiempo en que era mi-  
nistro el Sr. Salaverria, atestiguaba  
cuanto habia dicho el Sr. Salaverria so-  
bre la situacion franca y despojada con  
que desempeñaba la gestion de los asun-  
tos del ministerio de su cargo.

El Sr. Marfori tributo además al se-  
ñor Salaverria un testimonio de su agra-  
decimiento por las atenciones que le ha-  
bia merecido.

El Sr. Polo rectificó diciendo que él  
no habia dicho en su discurso nada de  
que pudiera inferirse deseo de decir al  
Sr. Salaverria que estaba desacreditado.

Se quejó de que el Sr. Salaverria no  
contestase á sus apreciaciones porque  
estas fueran repeticion de las que habia  
hecho otras veces, y dijo que el Sr. Sala-  
verria, teniendo grande horror al agio,  
habia dado ocasion á él al prometer en  
1860 la unificacion de las deudas.

El Sr. Salaverria contestó que habia  
contestado que habia creído leer en el dis-  
curso del Sr. Polo la especie que habia  
refutado, y que la promesa de consoli-  
dacion de las deudas la hizo ofreciendo  
que se verificaria al tipo que tenian en  
la plaza.

El Sr. Gisbert rectificó, insistiendo  
en que los billetes hipotecarios solo eran  
hipotecarios en el nombre.

Inmediatamente despues se levantó la  
sesion.

eran las doce.

Llamamos la atencion de nuestros lec-  
tores sobre el artículo primero del pro-  
yecto de ley que insertamos en otro lu-  
gar, por el cual se amplian las restric-  
ciones determinadas en la actual ley de  
presupuestos para el ingreso y ascenso de  
los empleados públicos, estableciendo el

## LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA.

## MISERIAS DEL CORAZON,

FOR

EL MARQUES DE FOUDRAS.

TRADUCIDA POR

LA SENORITA DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

MADRID—1865.

IMPRENTA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

A medida que el carruaje avanzaba, el  
boulevard de los Italianos y la gran tra-  
vesía del centro, presentaban un golpe  
de vista mas animado.

En primer lugar los carruajes particu-  
lares con sus variadas formas y brillan-  
tes accesorios se cruzaban y confundian,  
y los transeuntes, las damas, sobre todo,  
vestidas con mas elegancia que en los  
otros barrios, unos y otras caminando  
con ese desembarazo hijo solo de la bue-  
na sociedad, y los niños, en fin, pasando  
con sus trajes de capricho, sus megillas  
de rosa y sus brazos cargados de juguete-  
tes, daban el último toque de poesia al  
cuadro, pareciendo querubines próximos  
á volver al cielo despues de haber des-  
cendido un instante sobre la tierra á bus-  
car sus regalos de Año-Nuevo.

Y las tiendas!  
Esos comercios parisienses, impreg-  
nados de deliciosa coquetaría, prepara-  
dos á la seducción de quien por casuali-  
dad acierta á mirarlos y que derraman  
el esplendor, el gusto, las tentaciones en  
medio de la mas esquisita elegancia!

¡Oh! todo, todo está admirablemente  
dispuesto para trastornar la mente del  
infeliz forastero que no conoce mas que  
la sociedad rústica de su aldea y las ties-  
tas sencillas de sus vecinos.

Y hay que añadir que todo lo que aca-  
bamos de enumerar, á despecho de la  
estacion de las nieblas y los frios, esta-  
ba iluminado por un sol radiante y es-  
plendoroso, por uno de esos dias hermo-  
sos del invierno que parecen reunir to-  
das sus galas para formar perfecto con-  
traste con los otros que les preceden y  
siguen.

En el instante en que principia nues-  
tro modesto estudio sobre las costum-  
bres contemporáneas, Paris como el resto  
de la Francia, estaba aun dominado  
por la orgullosa embriaguez de los triun-  
fos conquistados por sus tropas, y á na-  
die se ocultaba que una paz honrosa pon-  
dria en relieve la moderacion del vence-  
dor que rinde homenaje al heroismo del  
vencido, siendo glorioso remate de uno  
de los hechos de armas mas notables de  
los tiempos modernos. (1)

El viajero mas joven iba leyendo to-  
das las muestras, examinando todos los  
rostros y observando con la mayor es-  
crupulosidad cuanto se ponia al alcance  
de su vista.

Fruto inmediato de esta observacion

(1) Toma de Sebastopol.

fué convencerse de que los transeuntes  
del sexo masculino iban elegantemente  
vestidos y con unas ropas que hacian  
íntil el voluminoso equipage que le  
acompañaba; una de las primeras cosas  
que reclamaban su atencion era poner-  
se en manos del mejor sastre de Paris.

Aun estaba haciéndose estas reflexio-  
nes cuando el postillon fué acortando el  
trote de sus caballos hacia el medio de  
la calle de la Paz, disponiéndose á en-  
trar bajo la gran bóveda del Hotel Mira-  
beau.

En cuanto el carruaje hubo franquea-  
do la puerta y detenido en el espacioso  
portalón, una cáfila de criados se apre-  
suró á bajar, disputándose el honor de  
abrir la portezuela del coche, honor que  
disfrutaba todo viajero que llega á un es-  
tablecimiento tan bien montado como el  
citado Hotel.

—Mr. Lalonde escribano, ¿no ha toma-  
do aquí una de las habitaciones princi-  
pales, para el conde Gabriel de Bonne-  
cour?

Esta pregunta fué hecha por el mas  
joven de los viajeros con voz palpitante  
aun de emocion, no tanto por las sorpre-  
sas que se habian ido sucediendo en su  
mente, como por el cambio imprevisto  
que habian tenido su fortuna y su vida.

En vista de la contestacion afirmati-  
va de que la habitacion estaba dispu-  
sta desde la víspera, nuestro viajero echó  
pié á tierra exclamando:

—Yo soy el conde de Bonnecour.  
José, añadió volviéndose á su criado:  
haced que trasladen todo el equipage á  
mi habitacion.

Y despues se lanzó risueño y rápido  
por la escalera que se prolongaba en  
curva elegante bajo su pié visiblemente  
impaciente.

Acercaba con la vista la alfombra  
mullida que cubria los escalones, el pa-  
samano de nogal que sujetaban los ba-  
laustros bronceados, la lampara de ela-  
rísimo globo de cristal que arrojaba tor-  
rentes de luz de gas en el primer descan-  
so de la escalera, y cuando en este piso  
el portero abrió de par en par la rasgada  
puerta de dos hojas, parecióle que esta  
puer a hospitalaria le devolvía con usura  
todas las sonrisas distribuidas á de-  
recha é izquierda desde su entrada en la  
casa.

Aquí es ya indispensable el retrato fi-  
sico y moral de nuestro héroe... y per-  
dónenos esta calificación un poco pa-  
sada de moda ya.

examen como condicion general para el ingreso en las diversas carreras del Estado.

Segun aparece del preambulo que acompaña a los presupuestos leidos ayer en el Congreso, el Sr. Castro se ha propuesto llevar a cabo grandes reformas en la organizacion administrativa que eviten gastos inútiles; adoptar la aplicacion de principios que armonicen su economia con la que hoy prevalece en Europa, sin olvidar las condiciones peculiares de nuestro suelo y de nuestra industria, estrechando mas y mas los vinculos que ligan a nuestras ricas provincias de América y Asia con la Metrópoli; mejorar los repartimientos de la contribucion directa por medio de datos estadísticos; aliviar los impuestos indirectos para las clases productoras, y modificar otras rentas que al paso que acrezcan sus ingresos disminuyan los gastos de administracion, moraticen las costumbres y den mas brazos al legitimo trabajo, cosas que el gobierno cree llegada la hora de mirar con toda la atencion que se merecen.

Leemos en el Ampurdanés:

«En varios círculos se dice que un minero de este Ampurdan ha descubierto una mina de carbon de piedra, el cual hallazgo le debe a la casualidad. Segun cuentan, este sujeto, rendido por el frio, trató de hacer una fogata, y se sorprendió al ver que las piedras se le inflamaban, lo que comunicó a algunos sujetos de este. Lo que hay de verdad es que se han practicado pruebas en el gasómetro de esta, y se ha declarado como carbon de primera calidad.»

Se ha publicado el primer libro con que la redaccion de la Guin del clero inaugura sus tareas. Es un Tratado teórico-práctico de los Sacramentos, escrito para todas las personas, lleno de reflexiones oportunísimas y como auxiliar para el sacerdotio de grande interés.

Este libro solo cuesta a los suscritores 6 rs. A principios de abril se publicará un Album cristiano y el primer tomo de las dominicas de todo el año, libros que están redactando personas competentes.

El Eco de Cartagena denuncia un hecho escandaloso del que se ocupa ya la autoridad competente. Al abrigo de la falta de competencia venian los pescadores del país explotando al público de un modo escandaloso, teniendo que sufrir siempre una escasez de pescado tan notable como alto el precio del poquísimos que se extraía. Varios pescadores de Alicante, conocedores de las causas que motivaban tal estado, vinieron a Cartagena, y autorizados de la manera conveniente, provistos de botes y de los necesarios aparejos empezaron a pescar, consiguiendo que el público pueda dis-

frutar de abundancia y baratura, al paso que ellos un producto bastante a recompensar su trabajo. Conocida esta novedad por los pescadores del país, salieron algunos en sus botes en uno de estos últimos dias, y abordaron a los de Alicante que se ocupaban en sus faenas, como pudieran haberlo hecho los cañes mas feroces, trabándose una contienda que pudo tener consecuencias lamentables. Los pescadores se vieron tratados de una manera tan bestial, que han acudido a la autoridad en demanda del condigno castigo para los agresores; y es seguro que la mano de la justicia corregirá con rigidez estos escándalos, que no podrá menos de anatematizar al público.

SEGUNDA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene:

Un real decreto declarando cesante a D. Eugenio Donoso Cortés, gobernador de la provincia de Santander, quedando S. M. satisfecha del celo e inteligencia con que ha desempeñado dicho cargo.

Otro, nombrando gobernador de la provincia de Santander a D. Julian de Nocedal, que desempeña igual cargo en la de Castellón.

Otro, nombrando gobernador de la provincia de Castellón a D. José Escribá y Font, alcalde-corregidor de Valencia.

Los reales decretos autorizando al ministro de Hacienda, para que someta a la deliberacion de las Cortes los presupuestos generales del Estado para el año económico de 1865 a 66, seguidos de los documentos sobre el mismo asunto, fueron leídos ayer en el Congreso, y cono- cidos ya de nuestros lectores, aparecen hoy integros en la Gaceta.

Por real decreto que hoy aparece en la Gaceta, y conformándose S. M. con las razones espuestas por el ministro de la Gobernacion, queda suprimida la junta consultiva de policía urbana y edificios públicos. Se aumentarán en la planta de la secretaria del referido ministerio para atender a los trabajos de la seccion de construcciones civiles cuatro auxiliares, uno con 14,000, dos con 12, y uno con 10,000 rs. anuales, y cuatro escribientes con 5,000 cada uno.

El ministerio de la Gobernacion se hará cargo, bajo inventario, de todos los expedientes, planos, documentos, útiles y mobiliario pertenecientes a la espresada junta.

Publica además la Gaceta de hoy dos reales decretos: Mandando por el uno que se proceda a nueva eleccion para diputado a Cortes por el distrito de la Alameda (Cádiz), y convocando a las actuales diputaciones provinciales para la primera reunion ordinaria del corriente año, la cual deberá principiar el dia 18

de abril próximo en la Península, islas Baleares y Canarias.

El tenor Giuliani, segun dice la Gaceta musical de Paris, se ha vuelto loco furioso, pues en un acceso le dió en pisotear sus joyas, luego en echar por la ventana sus muebles, efectos y dineros; de modo que fueron necesarios ocho hombres para sujetar al artista y conducirlo a una casa de curacion.

La produccion algodonera ha experimentado en Italia un rápido desarrollo de poco tiempo a esta parte, tanto, que el año próximo pasado subió ya a 50,000,000 kilogramos. Se espera que la cosecha alcanzará en 1865 una cantidad doble. La esposicion que de dicho producto ha tenido últimamente lugar en Turin, ha sido brillante: habian tomado parte hasta 207 expositores. El cultivo tiene ya efecto por 114 pueblos pertenecientes a 33 provincias. Verifícase, empero, con preferencia en las provincias de Nápoles y en la isla de Cerdeña, en donde los resultados son principalmente favorables.

El célebre astrónomo francés M. Mathieu (de la Drôme) murió en Roma cerca de Montpellier, el jueves de la semana pasada, a las diez y media de la noche.

A consecuencia de demostraciones ocurridas en Venecia y Padua el dia aniversario del nacimiento de Víctor Manuel, han sido presos varios jóvenes que gritaban: ¡viva Víctor Manuel rey de Italia, una e independiente y abajo el extranjero!

Los contribuyentes por territorial e industrial que abonán al tesoro enotas de 400 rs. en adelante son 272,976, no incluyéndose los de Navarra y Provincias Vascongadas.

El Contencioso espera que las Cortes discutan pronto el proyecto de ley sobre Santo Domingo para que en uno de los cerros del mes de abril pueda llevar a América esta cuestión resuelta.

La Libertad publica una carta de Méjico, en la que se asegura que, a pesar de los triunfos de las armas imperiales, son necesarias mayores fuerzas de las que hoy operan para pacificar el país, y sobre todo que no abandonen aquella tierra los soldados franceses, porque si tal hicieran, la causa imperial se vería comprometida.

La Patria desmiente la noticia que dió otro periódico, de que se iba a dar una comedia al Sr. Rio: Reas por sus amigos políticos.

Haciéndose cargo El Leon Español de los deseos espresados por algunos periódicos sobre la conveniencia de conservar la isla Española, dice hoy:

«Ni a España interesa poseer a Santo Domingo, ni aun en el caso de que toda la parte española se decidiese unánime a someterse de nuevo a nuestro gobierno, habria seguridad de que continuasen así mucho tiempo, ni evitaria los gastos que habia de ocasionarle, ni las enfermedades y muertes de nuestros soldados, ni el recelo y las alarmas que habia de despertar en las repúblicas hispano-americanas. La conservacion de Santo Domingo equivale a la amenaza de un peligro, que puede y debe esquivarse, porque la prudencia, el patriotismo bien entendido y la prevision política aconsejan a una que concentremos nuestra actividad y nuestros recursos dentro de la Península, y que no los prodiguemos en disparatadas aventuras.»

TERCERA EDICION.

SS. MM. piensan pasar la semana Santa en Madrid. Hasta mediados de abril no se trasladará la corte a Aranjuez.

Entre los actores que, concluidas sus contrataciones, van regresando a Madrid, hemos tenido el gusto de ver a la distinguida actriz doña Amalia Gutiérrez, a la que sus numerosos admiradores desearian ver figurar en alguno de los teatros de la corte en la próxima temporada.

Ha sido ascendido a jefe de administracion D. Bernardo García, contador del tribunal de Cuentas, inteligente y probe empleado, y el más antiguo de los de su clase.

Ayer tarde ha dejado de existir a la temprana edad de 24 años, despues de veinte dias de enfermedad, la amable y angelical señorita Doña Balthina Renard, esposa del distinguido escritor D. Luis Eguilaz, los cuales llevaban a cinco meses de matrimonio. Esta desgracia en la familia ha coincidido con el fallecimiento de la abuela de la difunta ocurrido en Sarriá hace pocos dias. El cadáver está depositado en una capilla de la iglesia de San Sebastian hasta mañana viernes que será conducido al Campo Santo de la Sacramental de San Nicolás de Bari, estramuros de Atocha.

El viernes 24, a las nueve de la noche explicará en el Ateneo la novena conferencia libre-cambista, el Sr. D. Adolfo de Aguirre, uno de los secretarios de la Asociacion para la reforma arancelaria. El tema será esta reforma en sus relaciones con las clases obreras.

La Democracia publica hoy la noticia que le han comunicado a otro periódico desde Brihuega, sobre las des- templadas formas y maneras con que todas las noches y desde el púlpito se

dirigen sermones inconvenientes a los fieles congregados en el templo, conde- nando como abortos del infierno a las instituciones liberales dando vueltas y vueltas, y acabando por hablar de los actos políticos del católico Sr. Castelar. Por nuestra parte es la primera vez que oímos semejante noticia, y sin tener datos que la afirmen ni la nieguen, creemos, sin embargo, que ha de haber en ella grandes exageraciones, pues de lo contrario, y dado caso de que se hubiera pronunciado oracion alguna en los términos que se mencionan, ya se habrian dictado por la autoridad eclesiástica las prevenciones oportunas para evitar que el púlpito se convirtiera en lo que no debe convertirse.

El viernes desde las tres de la tarde hasta ponerse el sol el sábado, se gana plenísimo jubileo en la capilla del Obispo. En ambos dias, a las cinco de la tarde, se cantará el santo rosario, a este seguirá el sermón, que predicará D. Miguel Martínez, y luego se hará la novena de la Encarnacion.

El primer actor y director del teatro de Palma D. Rafael Farro ha llegado a esta corte, despues de haber sido ruidosamente aplaudido durante la temporada que ha actuado en aquella capital.

El Contemporáneo cree que pronto han de venir al Parlamento cuestiones políticas importantes en que queden completamente deslindadas las posiciones políticas de los grupos liberales que existen en el Congreso y en el Senado.

El dia pasado anunciamos, con referencia al Telégrafo de Barcelona, que varios comerciantes de aquella capital habian abierto una suscripcion para erigir una estatua de aprecio al Sr. Salazar y Mazarredo por su conducta en el Perú. Hoy vemos en los periódicos de Sevilla que en esta última ciudad se han asociado a aquel pensamiento personas pertenecientes a diferentes bandos políticos.

Un diario progresista dice hoy que debe existir un gran deseo en la administracion del real patrimonio de que se lleve a efecto la desamortizacion del mismo, cuando el proyecto presentado a las Cortes se ha dispuesto que sea discutido con premura y anteponiéndolo al del abandono de Santo Domingo.

Debemos creer que por lijereza y no por otra causa dice lo que dice nuestro colega, pues si con lijereza no hubiera obrado habria podido observar que desde ayer se halla a la orden del dia en el Congreso el proyecto sobre Santo Domingo y no el de desamortizacion.

Ha llegado a Sevilla presidente de esta corte el general D. Rafael Primo de Rivera.

MISERIAS DEL CORAZON.

L  
Un milagro.

Él era el fin del año 1855, al terminar un hermoso y tumultuosa mañana de esas que con su tradicional bullicio separan las solemnidades cristianas de Navidad, de las un tanto paganas de Año Nuevo, un carruaje de camino de forma antigua, pero cuya caja pintada de verde parecia por su limpieza y brillantez acabar de salir del taller de coches, recorría el boulevard de Buena Nueva, hacia la altura del Gimnasio dramático. Serian poco mas ó menos las tres de la tarde. Arrastrado por atalage grosero y común, cuyo trote desapacible en nada recordaba el marcial galope de esos tiros grises ó acanelados que hacian resonar sus campanillas en los tiempos felices en que aun existía la posta, y guiado por un postillon que no disimulaba su asombro de ser conducido por otras piernas que las suyas, el vehículo extraño, grotesco casi, revelaba no obstante su excelente origen. Por esta razon hubiera podido compararse a esos nobles encerrados en sus castillos que conservan la distincion de su clase entre los vestidos toscos ó antiguos que los adornan. Parecia además encaminarse hacia los barrios más aristocráticos de la capital, porque el boulevard citado conduce a la Chaussée-d'Antin, Saint-Honoré y el barrio hermano mayor de estos nobilísimos Saint-Germain. Dos viajeros ocupaban el interior del coche, que apenas podia resistir el peso de los equipajes, lo que revelaba a cien leguas la poca costumbre de viajar.

El más joven estaba sentado en el fondo del carruaje, y llovaba la cabeza en continuo movimiento para admirar cuanto dejaban a derecha ó izquierda, mientras su compañero, de más edad, permanecía gravemente sentado en el asiento de menos preferencia. Parecia, no obstante, que los dos, á juzgar por la curiosidad de sus miradas, sentian no tener más ojos para admirar la escena que a su vista se presentaba. Esta escena era verdaderamente deslumbradora de variedad, movimiento y vida á que se veian trasportados, y en la que iban a ser actores, tomando parte en la bulliciosa comedia parisiense, que no tiene principio ni fin. No creemos necesario detenernos en la esplicacion de las costumbres y usos de primero de año, porque el más atrasado de nuestros lectores tendrá presente por experiencia propia esa quinceña, durante la cual se malgastan tantas horas en necios cumplidos y tantas monedas de oro en simples bagatelas. Eso sí, para ser fieles cronistas, convendremos en que el espectáculo que ofrecia Paris aquel dia era tan seductor, tan animado, y para decirlo de una vez, tan digno de Paris, que cautivaba hasta á los ancianos cansados de vivir y gozar que ya se imponen la obligacion de no sorprenderse por nada, empujándose en contemplarlo todo á través del prisma de sus ya muertas ilusiones. Pero cuando la ancianidad no está saciada de impresiones y convencida de haberlo visto todo, todo sentido y de todo hallarse cansada, siente, busca, admira y se sorprende, ni más ni menos que la juventud, que todo lo desconoce; esto es lo que hacian con su ingenuidad provincial nuestros dos viajeros.

Dice un colega: «El centro parlamentario, que cuenta ya, según dice un periódico, con 27 individuos, va a convertirse en un centro de títulos de Castilla. Forman parte de él los señores duque de Frias, marqués de las Torres, de Someruelos, condes de Torrejon, de Vilches, de Heredia-Spínola, vizconde de la Armeria, baron de las Cuatro Torres y otros que no recordamos, y deben, según parece, engrasarse sus filas el marqués de Aranda, el conde de Campomanes y el marqués de Montevirgen.»

Una carta de Roma supone que cuantias cantidades se han recibido procedentes de las limosnas para el *dinero de San Pedro* se han invertido exclusivamente en la construcción de una fábrica de tabacos que debe comenzar a funcionar en breve.

La Agencia Havas nos remitió hoy los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 22. Esta tarde a las tres, después de cerrada la Bolsa, han quedado: 2 por 100 interior español, 00 0/0. Ferro-carril de Sevilla a Cádiz, 225. Movillario francés, 866. Crédito territorial francés, 1,292. Sociedad española industrial, 00. Ferro-carril de Zaragoza, 375. Ferro-carril del Norte, 300. Movillario español, 567. Ferro-carril portugués, 240.

Nueva-York, 11.—El bill sobre armamento de los esclavos ha sido adoptado en el Senado de Richmond por la mitad más un voto.

El ministro Mr. Seward ha revocado el reglamento de pasaportes de las fronteras del Canadá. Por otra parte ha convenido en no aumentar la fuerza naval de los lagos.

Méjico, 13. El emperador Maximiliano ha dispensado la más cordial acogida al ministro plenipotenciario de Inglaterra Mr. Scarlett manifestando que le era gratísimo el ver que se estrechaban las buenas relaciones entre ambos países.

En una carta autógrafa ha expresado la reina Victoria al emperador Maximiliano el vivo deseo que experimenta de darle una prueba inmediata de su sincera amistad. La misma reina ha dirigido otra afectuosísima carta a la emperatriz de Méjico.

El general Diaz, a quien se creía fusilado, ha llegado a esta capital prisionero.

Numerosos emigrados americanos van llegando a Veracruz.

Según el *Almanaque estadístico*, el pasado cogido en las costas de España durante el año 1863, ascendió a 6,000,000 de arrobas, y su valor a 70,000,000 de reales. Las embarcaciones matriculadas eran 11,221, con 42,303 toneladas; las empleadas en la pesca 8,155; el valor de estas 18,000,000; el de los aparatos 19,000,000, y los matriculados empleados en la industria 84,023.

El vino exportado de España en 1849, consistió, según el *Almanaque estadístico*, en 710,007 hectólitros y 129,000,000 de reales. En 1862 se exportaron 1,224,743 hectólitros, valuados en 313,000,000. La importación de aguardiente se elevó durante igual período, de 37,632 hectólitros a 38,205; la de harinas, de 22 millones de kilogramos a 43, y la de aceite de 43,092 hectólitros a 80,900.

Hoy a las doce se ha reunido el Consejo de ministros.

La SESION del CONGRESO de HOY empezó a las dos y cuarto. Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Modet preguntó al gobierno si estaba dispuesto a adoptar las medidas oportunas para que se remediará la penuria que sufren las provincias ultramarinas por falta de harinas, y si pensaba hacer cesar alguna vez el régimen especial a que están sujetas aquellas colonias.

El señor ministro de Ultramar contestó que el gobierno había anunciado ya en ambas Cámaras que estaba dispuesto a dotar a aquellas colonias de las reformas políticas y administrativas que su situación especial exigía.

El Sr. Romero y Robledo presentó una exposición contra el anticipo.

El Sr. Roberts pidió una nota de los nombramientos hechos por el ministro de Hacienda.

El señor ministro de Hacienda ofreció traerla.

El Sr. Jove y Echévarre preguntó al gobierno si pensaba premiar los servicios que el cónsul francés en el Perú ha prestado a nuestros compatriotas, especialmente durante los últimos sucesos ocurridos en el Callao.

El señor ministro de Estado contestó afirmativamente diciendo que por el próximo correo se enviarían a dicho funcionario las gracias a nombre de S. M., gracias que ya se habían hecho presentes con este motivo al gobierno francés.

Al mismo tiempo manifestó que los últimos sucesos ocurridos en el Perú no habían tenido el carácter que se les había dado, pues todo se reducía a una sublevarción contra aquel gobierno, que este había reprimido ya a la salida del último correo, volviendo las cosas al mismo estado en que se encontraban antes.

Los Sres. Uhagon y Polanco, a propósito de la pregunta del Sr. Modet, ofrecieron al gobierno a que tomara las me-

didias convenientes para que cesara la crisis harinera en Cuba, lo cual afectaba también a nuestras provincias castellanas.

Entrándose en la órden del día continuó la discusión sobre el artículo 1.º del proyecto de ley sobre negociación de billetes hipotecarios.

El señor ministro de Hacienda contestó brevemente al discurso del señor Salavarría, manifestando que ni el señor Salavarría ni él influyen ni habían influido en la subida o baja de los fondos en la Bolsa, y que las habladurías de que había sido víctima el Sr. Salavarría, y de que él lo sería mañana, debían despreciarse.

Que el argumento que él había hecho respecto a las deudas amortizables, había quedado en pie, pues si estas deudas ascendían a mayor cantidad de la que él había dicho, con mas razon debía haberse hecho la conversión.

Dijo que deseaba que llegara el caso de poder discutir con el Sr. Salavarría sobre la difícil cuestión de Bancos.

Y terminó manifestando que los billetes hipotecarios entregados por el señor Salavarría los recogía él para darles mayor valor.

El Sr. Salavarría rectificó brevemente.

El Sr. Quintana dijo que la situación del Tesoro como había dicho el Salavarría era desahogada.

El Sr. Moyano dijo que conteniendo el art. 1.º dos partes, una en que se autorizaba al gobierno para celebrar una subasta de billetes hipotecarios, y otra para que pudiera colocarlos forzadamente entre los contribuyentes, pedía que el señor presidente preguntase al Congreso si se votaría por ellas.

El Congreso decidió negativamente en votación nominal, por 123 votos contra 74.

Puesto a votación el artículo 1.º del proyecto de ley, fue aprobado en votación nominal, por 140 votos contra 78.

Puestos a discusión, se aprobaron sin debate los artículos 2.º, 3.º y 4.º del proyecto de ley, que se leyó y aprobó definitivamente.

El Congreso acordó que mañana se reuniera en sesiones.

Mañana se pondrá a discusión el proyecto de ley sobre abandono de Santo Domingo; y el Congreso ha acordado que las sesiones sean desde la una a las siete de la tarde mientras dure esta discusión.

Por no quedar número suficiente de diputados, se levantó la sesión. Eran las cuatro menos cuarto.

Vuelve a decirse en varios círculos políticos que el jefe cristista Cabrera ha estado hace poco en varios puntos de España.

Podemos asegurar que de los informes tomados resulta que Cabrera no ha salido últimamente de Inglaterra. El sábado último se le vió en Londres. Habita actualmente en su casa de campo y no volverá a Londres hasta después de Pascuas.

El gobierno francés ha concedido a los plomos españoles las mismas franquicias que a los ingleses.

Los diputados que forman el centro parlamentario han votado esta tarde, según habíamos anunciado, a favor del gobierno en la votación del proyecto de ley de negociación de billetes hipotecarios.

Mañana a primera hora, empezará en el Congreso la discusión del proyecto de ley sobre abandono de Santo Domingo. El Sr. Ulloa será el primer diputado que use de la palabra en contra.

El proyecto de ley sobre abandono de Santo Domingo, empezará a discutirse mañana por no haber terminado el señor Ríos Rosas el importante y luminoso dictamen que está redactando sobre el proyecto de ley de cesion al Estado de los bienes del real patrimonio.

De que un juez se muestre activo en una causa, y de que en obsequio a la buena administración de justicia dedique horas extraordinarias a activar las actuaciones incoadas a consecuencia del benquete celebrado el 3 del corriente, deducen ya algunos periódicos que caminamos al sistema del terror. No es eso. Según nuestros informes, el emplearse horas extraordinarias es para no entorpecer la marcha de los demás negocios ordinarios en que entiende el juzgado, ni perjudicar a las personas llamadas a declarar, deteniéndolas mucho mas tiempo. Es decir, que se da un hecho sencillo en cierto modo, una interpretación y una tendencia diametralmente opuesta a la que le corresponde, según la opinion imparcial de personas desinteresadas.

En la votación del proyecto de ley sobre abandono de Santo Domingo, solo la union liberal votará contra el proyecto, por ser favorable a dicho abandono los diputados que forman las distintas fracciones disidentes.

La Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación celebra sesión pública práctica mañana viernes 24 del actual, a las ocho de la noche. Continuando la discusión de la consulta del Sr. Diez Macuso, harán uso de la palabra los señores Aguilera y Velasco, Rodríguez Herrojo, etc. El Sr. D. Luciano Puga leerá otra consulta que se someterá a discusión en la sesión próxima.

Apenas se ha hecho la concesion del ferro-carril de Malpartida, y ya se ha-

bla de grandes empresas que se disponen a emplear sus capitales en distintos negocios de los muchos a que se presta la provincia de Cáceres. Mejoramiento de la cria de ganados, perfeccionamiento del sistema de pastos, aprovechamiento de corcheros, maderas y otros productos que allí abundan, riegos, aclimatación de nuevos frutos, explotación de los abundantes criaderos de fosfatos, tales son los proyectos de que se habla, y en efecto, creemos que estos y otros muchos pueden ser origen de cuantiosos rendimientos para los capitales que en ellos se empleen.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Valencia, 22. El vapor correo «General Barceló» que debió llegar de Palma a Ibiza anteayer a las siete de la mañana, para salir ayer a la una de la tarde, no ha parecido todavía.

Coruña, 22. Ha llegado aquí el jefe de cazadores de Ciudad-Rodrigo.

San Fernando, 22. Ha entrado aquí la goleta «Concordia».

Cartajena, 22. Ha salido la «Ferrolana» para su crucero.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1,361 fanegas de trigo, de 43 a 49 rs. faeaga; la cebada a 27 y la algarroba a 32.

Gran salon del real Conservatorio de Música.—Programa del segundo concierto de la Sociedad Artístico-musical de Socorro: mánus que ha de celebrarse mañana viernes a las ocho y media de la noche.

Primera parte.—Overture del Conde de Egmont, de Beehoven, por la orquesta. Motet *O vos omnes* del siglo XVI, a voces solas, de Morales, por el coro; *Pro peccatis*, á una del Stabat, de Rossini, por el Sr. Gassier; *Marcha fúnebre y triunfal*, de Monasterio, por la orquesta; *Romanza*, por la señora Spezia, de H.; *Antifona del Miserere*, de Estava, por el coro y la orquesta.

Segunda parte.—*La Primavera*, coro de las cuatro Estaciones, de Haydn, por el coro y la orquesta; *Allegretto scherzando*, de la sinfonia en fa, de Beethoven, por la orquesta; *Ave Maria*, de Gounod, por la señora Spezia; *Sinfonia Sirenesca*, de Meyerbeer, por la orquesta; *Villancico asturiano*, del siglo XVII, a dos coros, de Veana, cantando el primer coro las señoras Trillo, Velasco, y los señores María y Bárbara, y acompañando el órgano D. Mariano Vazquez.

Las pocas suscripciones que hay videntes y los billetes sueltos se expenden en el real Conservatorio, calle de Felipe V, desde las once de la mañana hasta la hora del concierto.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Ferrol, 23. Habiendo afojado el viento Nordeste, y estando la mar llana fuera, se propone salir el buque confederado «Stonewall». La fragata «Concepcion» está lista para acompañarle.

Ferrol, 23. Son las once de la mañana, sale a la mar el «Stonewall» acompañado de la fragata «Concepcion».

Coruña, 23. Salen a la mar los dos buques federales «Niagara» y «Sacramento».

Castellon, 23. Ha empezado el servicio de correos por el ferro-carril.

La sesión del SENADO de HOY fué abierta a las dos y media por el señor marqués del Duero.

Aprobada el acta de la anterior, juraron y tomaron asiento los Sres. D. José Campo y D. Agustín Armero y Peñaranda.

Se entró en la órden del día. El Sr. Gomez de la Serna siguió su discurso en contestación al del Sr. Calderon Collantes, haciéndose cargo de lo que se había dicho sobre recursos de casacion y de súplica y esponiendo cuál era el espíritu del proyecto, y cuáles los principios a que obedeció la comision al redactarle.

Dijo que la sala de casacion en lo criminal era una necesidad reclamada tiempo hace, y justa su creación. Sobre la inamovilidad de los jueces manifestó que era necesaria, así como lo era también que el tribunal supremo entendiese y fallase en los expedientes que por faltas de conducta, que no constituían delito, se formasen a los jueces y fiscales para separarlos si había lugar a ello, pues no sería justo que se ofreciesen menos garantías a los encargados de la administración de justicia que tanta responsabilidad tenían en sus cargos y tan poca remuneración les daba el Estado. Después se extendió en largas consideraciones sobre la responsabilidad civil y criminal de los empleados judiciales.

Explicó las razones que había para que los tribunales correccionales que se creaban fuesen provisionales y no permanentes, y patentizó cuán natural era la reforma que se introdujo en este punto, así como la conveniencia del juicio oral único, con lo cual cesaba contestada a las lag observaciones hechas por el Sr. Calderon Collantes.

Y terminó aplaudiendo el modo como en adelante se concederian los empleos judiciales, que no será ciertamente por la influencia del favor, sino por legítima conquista debida al saber y concedida

por un tribunal severo y justiciero. Por esto felicito al gobierno que establecía la inamovilidad judicial.

El Sr. Calderon Collantes rectificó los principales puntos del discurso del Sr. Gomez de la Serna, y se levantó la sesión. Eran las cinco y media.

El Pabellon nacional habla de obstáculos que ha encontrado el gobierno para el desarrollo de algunos de sus pensamientos políticos.

Ya comprenderán nuestros lectores que es completamente inexacta tal suposición. El gobierno marcha por la senda política y legal que se trazó desde su principio, apoyado en la confianza del trono y del país, y claro es que mientras tenga esta confianza no ha de hallar obstáculos.

La interesante revista *El Siglo industrial*, nos da los siguientes datos sobre el paso del Mont-Cenis:

Mientras termina la perforación, el paso del Mont-Cenis sigue excitando vivo interés y motivando nuevos ensayos. Se ha efectuado con un resultado satisfactorio la primera prueba sobre el camino de hierro que sube por él. A pesar de las dificultades que presenta la estación, M. Fell no ha vacilado en verificar la primera expedición, secundado por el celo del ingeniero Blake, encargado de los trabajos. La ascension se ha efectuado estos últimos dias. M. Fell iba acompañado de M. Blake y de M. Holland. La estension de la vía férrea no es aun mas que de dos kilómetros, pero esta vía recorre las pendientes mas rápidas de los Alpes. La locomotora de M. Fell ha subido y bajado repetidas veces el trayecto que parte de Lansle-Boury correspondiendo a todas las esperanzas del inventor. Pronto se verificarán los ensayos completos y entonces se resolverá el gran problema de la concesion de los Alpes por medio del vapor.

En una carta del Gullas que habla de los tristes sucesos allí ocurridos, leemos los siguientes párrafos:

«Las personas decentes de la población se portaron muy bien, gritando desde los balcones que no mataran a los pobres españoles, y muchas familias salvaron a algunos.»

Eran las once de la noche y el motin seguía sin que el general Medina tratara de apaciguarlo, y todavía duraría si en aquella hora no se hubiera presentado el presidente de la república con 100 caballos, quien, revolver en mano, se lanzó personalmente sobre los amotinados y los dispersó prendiendo a unos 70 y encarcelándolos.

Esto es lo sucedido lisa y llanamente sin comentarios de ninguna clase.»

El gobierno inglés siguiendo el ejemplo del de Francia, ha presentado a la Cámara de los loras un proyecto de ley para la abolicion de la prision por deudas.

La importación de carne de conserva ó salada va tomando en Inglaterra proporciones notables, por cuanto en 1838 había subido aquella a 93 millones y medio, y en 1863 ya subió a 235 millones de libras. El consumo respectivo de este artículo se verifica preferentemente en los distritos mineros, fabriles, y en Escocia e Irlanda, en donde se expende por 3 millones. La importación de esta carne, particularmente del Sur América, en donde el ganado bovino es tan numeroso, es un verdadero beneficio para las clases trabajadoras, para las cuales la carne fresca que tanto cuesta es artículo de lujo, y que por sus faenas, en su mayor parte penosas, necesitan alimentos sustanciosos.

El gobierno mejicano había suspendido la publicación de un periódico por haber publicado un artículo que desagradó al emperador Maximiliano. Al saber esta disposición y la razon con que se disculpaba mandó levantar inmediatamente la suspensión.

Un periódico de Viena, la *Nueva Prensa libre*, desmiente la noticia de la crisis ministerial y la anunciada salida del ministro del Interior Mr. de Scamering.

Los comisarios prusianos en los ducados dano-alemanes han prohibido a los sacerdotes mezclar en sus procesos el nombre del duque de Augustemburgo.

Entre las iluminaciones con que en Cáceres se festejó la noticia de la concesion del ferro-carril a Malpartida de Plasencia, que tantos beneficios ha de reportar a aquella provincia, fué notable la que apareció en la fachada de la casa en que se halla la dirección y redaccion del periódico *El Eco de Extremadura*.

Figuraba una portada con cuatro columnas, de orden gótico, con follaje y multitud de flores, iluminada con profusion de vasillos de colores. En medio había un gran transparente en el cual se leía: «La redaccion de *El Eco de Extremadura* felicita a la provincia por la concesion de su ferro-carril.»

Presentaba una linda perspectiva, y un conjunto elegante y vistoso que llamó mucho la atencion.

Casi todos los pueblos de la provincia de Cáceres han solemnizado con mas ó menos ostentacion la concesion del ferro-carril. Créese que para mayo a mas tardar se dará principio a las obras. Los pueblos se muestran dispuestos a prestar cuantos auxilios estén a su alcance para contribuir al buen resultado de la construcción.

La importante poblacion de Trujillo y demás pueblos de la derecha del Tajo quedarán, según se espera, unidos a la línea principal de Madrid a Malpartida con un ramal que partiendo de Cáceres termine en los ricos criaderos de fosfatos que se explotan en Logrosan.

Por indisposicion del Sr. D. Cirilo Alvarez no se ha reunido hoy la comision de imprenta del Senado.

Esta tarde han asistido SS. MM. a la función que se ha celebrado en la plaza de toros, y esta noche asistirán tambien al teatro Real.

El día 25 habrá capilla pública en Palacio, según costumbre.

Ha sido nombrado inspector de la biblioteca del Senado, en reemplazo del señor marqués de Vallgornera, el señor D. José María Huot.

Para ejercer las funciones de la comision de administración económica del Senado en el intermedio de esta legislatura a la siguiente, han sido nombrados los señores marqués del Duero, D. Francisco Mata y Alós y D. Juan de Sevilla.

Hoy a las dos de la tarde ha sido atropellado en la calle de Torija un niño de diez años hijo de Casimiro Robles, portero del Senado, por un coche de plaza, según se ha dicho, aunque no ha podido ser detenido el cochoero.

Esta infeliz criatura se encuentra en la casa de Socorro de la calle de Silva, donde se ha constituido el juzgado de de guardia, y el paciente ofrece pocas esperanzas de vida.

La rueda parece que la pasó por el vientre y que la ha producido una profundísima lesion en las vísceras abdominales.

Un despacho de Méjico enviado por el emperador Maximiliano y que ha traido el último vapor-correo llegado a Saint-Nazaire, dice que los voluntarios auxiliares apenas llegados a Méjico han alcanzado una brillante victoria sobre los juristas.

Las últimas noticias de Veracruz dicen que la division naval francesa surta en aquellas aguas se preparaba para una expedicion contra Tabasco, como consecuencia de la toma de Oajaca. Con la toma de Tabasco quedará sometida al emperador Maximiliano toda la parte meridional de Méjico.

El día 8 de febrero presentó sus credenciales al emperador Maximiliano el representante de Inglaterra en Méjico, Mr. Scarlett. Los discursos cambiados con este motivo han sido prueba de las cordiales relaciones que existen entre aquel imperio e Inglaterra.

La comision a cuyo frente se encuentra el ministro mejicano Sr. Velazquez de Leon y que va a Roma para arreglar las cuestiones religiosas pendientes entre ambos países, tras un proyecto de convenio que consisten en declarar válidas en provecho del Estado todas las operaciones de la desamortizacion, quedando a cargo de los actuales adjudicatarios el hacer valer sus derechos de reivindicacion.

Han sido concedidos los honores de jefe de administración civil al secretario del gobierno civil de Valladolid, D. Eugenio Rubi.

La real Academia de San Fernando, como encargada de la inspeccion de los museos artísticos de bellas artes, ha nombrado director-conservador del arqueológico de Tarragona, a D. Buenaventura Hernandez de Sanahuja, inspector de antigüedades de la misma provincia.

El vapor *Vasco Nuñez de Balboa* debe salir en breve de Cádiz para el puerto de Tolon.

La corbeta *Villa de Bilbao*, escuela de guardias marinas, ha debido salir ya de Cádiz a practicar sus cruceros sobre las Canarias, Terceras, costas de Galicia y Portugal y varios puertos del Mediterraneo.

La lucha del elefante y los toros, verificada esta tarde en la plaza de Madrid, no ha ofrecido un resultado decisivo.

El primer toro, de Bañuelos, atacó varias veces al elefante, y aun le hirió en la trompa; pero al cabo el toro y el elefante concluyeron por guardarse respeto; y el público, que había aplaudido varias ve es la fuerza del toro, vio con gusto que lo rediraron los cabestros al corral.

El segundo toro, de doña Gala Ortiz, tambien se mostró bravo y atacó al elefante, quien una vez tuvo al toro materialmente sujeto en tierra entre los dos colmillos. El toro no pareció salir lastimado; pero quedó visto que como el elefante presenta siempre los colmillos al toro recogiendo al mismo tiempo la trompa, el triunfo será siempre del elefante.

SS. MM. la Reina y el Rey, el príncipe de Asturias y la infanta doña Isabel han asistido al espectáculo, acompañados de los jefes de palacio, de la duquesa de Castro-Enriquez, del duque de Medina-Celi y del gobernador civil de Madrid.

Ha habido un lleno completo y ha reinado el mayor órden durante todo el espectáculo.

Dicen de Avila que parece que ha sido declarado cesante el Sr. Arenas, administrador de Hacienda pública de aquella provincia.

Hoy recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23. El «Moniteur», en su número de la tarde, publica una nota importante relativamente a uno de los incidentes de la cuestión de los ducados. «El gobierno francés, dice, ha reconocido la bandera provisional de los ducados del Elba: pero en cuanto a la segunda petición de Austria y de Prusia, la cual tiene por objeto asegurar a dichos ducados las ventajas comerciales marítimas de que gozaban como provincias danesas, el gobierno imperial no puede acceder a ella, porque la concesión de ventajas especiales provocaría indudablemente reclamaciones por parte de las naciones que, conforme a los tratados, tienen el derecho de ser consideradas como las naciones más favorecidas.»

Nueva-York, 11. Los periódicos de Richmond con fecha del 3 dicen que el general Sherman ha emprendido su retirada; el Senado ha aprobado por la mayoría de un voto el proyecto de desarmamento y armamento de los esclavos. Reina entre estos últimos gran agitación a consecuencia de la presentación de dicho proyecto.

El general Sherman, según noticias llegadas a Washington, ha ocupado a Fayetteville a 40 millas al Este de Raleigh.

Cork, 11. Se confirma la noticia relativa a la derrota de Early en los alrededores de Wagnersboro.

El general Sheridan se ha apoderado de 300 cañones y de muchos wagones; todo el Estado mayor de Early, 87 oficiales y 1,100 soldados han caído en su poder.

Quebec, 9. El parlamento del Canadá ha aprobado el proyecto de confederación por 91 votos contra 23.

Méjico, (sin fecha.) El general Porfirio Díaz, comandante de Oajaca, ha llegado a Méjico escoltado.

No es cierto, lo hemos oído asegurar a los ministeriales, que el gobierno abrigue sentimientos de odio contra el general Pinzon, ni se ha pensado, hasta ahora al menos, en enviarle a Filipinas, ni puede ninguno de los individuos del gabinete temer nada de esos documentos preciosos que, según La Verdad, guarda el indicado general. Si tales documentos existieran, y sirvieran de arma a las oposiciones, de suponer es, en opinión de los amigos del gobierno, que éstas no se contentarían con anunciarlo.

Las noticias oficiales más recientes acerca de la situación de los mercados de Cuba en general, y de los asuntos políticos que más directamente pueden influir en la situación y porvenir de las Antillas, que tanjudo asomo de probabilidad a la poca prudente y menos fundada noticia que da un periódico respecto a que muchos grandes propietarios de Cuba están realizando sus capitales para trasladarse a Europa, convencidos de que el abandono de Santo Domingo y otras circunstancias convertirían antes de muchos años el archipiélago de las Antillas en un imperio negro. La negra perspectiva de este cuadro no tiene más de notable que su falta de verdad.

Quéjase Las Novedades de que en algunos puntos de Galicia hay todavía autoridades judiciales que se hallan emparentadas en las localidades de su jurisdicción; y que, sin embargo, no faltará quien clame por que no se respetan los derechos de funcionarios beneméritos, y que se trata de vejarnos por sus relaciones, ó conexiones políticas, ó cosa por el estilo.

Segun personas bien informadas aseguran, toda se irá arreglando conforme a la ley, pues no todo es posible hacerlo de unavez.

Un periódico anuncia que cierto diputado de la mayoría va a dirigir una interpelación acerca de una ejecutoria célebre no cumplida. Mientras no se den mas aclaraciones respecto del particular, no es fácil aclarar esta logografía ni saber de qué se trata, máxime cuando en las regiones oficiales no se tiene antecedente alguno sobre ello.

No es cierto, como indica un periódico opositorista, que se trate de destituir al general Pareja, ni hay el menor motivo para ello, ni ha tenido por consecuencia el ministro de Marina que mostrar oposición a una idea que no ha existido.

No sabemos en qué pueda fundarse el periódico que habla de la dimisión del presidente del Senado señor marqués del Duero. Tal noticia es considerada por los ministeriales como una de tantas suposiciones como se hacen circular por los que desean sembrar la discordia entre los amigos de la actual situación.

La Verdad, periódico que según va demostrando, se ha propuesto hacer traidor a su nombre, dice que se atribuye al gobierno la idea de formar listas de sospechosos, incluyendo en ellas a todos los partidistas de oposición, para desterrarlos cuando ocurra el mas insignificante de órden. Esta noticia de La Verdad carece de todo asomo de verdad. Lo podemos asegurar con buenos informes y con permiso de nuestro colega.

El que haya periódicos que no entiendan ó no tengan antecedentes de hechos ciertos que nosotros damos a conocer, no puede significar que estas dejen de ser un hecho. La experiencia viene demostrando con repetición que el tiempo llega a aclarar y confirmar noticias dadas por LA CORRESPONDENCIA, y que han sido desmentidas por quien se daba aires de mas enterado. Decimos esto a propósito de la noticia que hemos publicado respecto a la Numancia y al representante de España cerca de Francisco II.

Las órdenes a la Numancia han sido comunicadas por el general Pareja. El representante español, que continúa cerca de Francisco II, no será a expensas del Erario público. Esto hemos dicho. Esto repetimos.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE HOY 23

Efect. públicos	Ultrap.	Ultrap.
Cons. al cont.	46-20 De jun. 2000	89-00
Id. fin demes.	46-33 De agos 2000	85-00
Id. fin próx.	00-00 De mar. 2000	00-00
Dife. al cont.	41-83 De julio 2000	00-00
Id. fin demes.	41-80 Obras públ.	85-00
Amort. de 1. <sup>a</sup>	00-00 Can Isabel II	102-00
Idem de 2. <sup>a</sup>	00-00 Oblig. del E	81-30
Personal....	21-75 Banco Espa.	139-00
Carret. y soes.	Créd. de Esp	1,900
De abril 4000	90-00 Id. Mov. Esp	1,900
De a 2,000...	91-00 Canal Castill	1,000

ESPECTACULO PARA MAÑANA.

Conservatorio de música y declamación.—Segundo concierto por la sociedad Artístico-musical de socorros mutuos.

DIARIO DE MADRID.

Santos del día 24.—San Agapito y el beato José María Tomasi.—No se puede comer carne.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas de San Plácido, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde completas y reserva.—En la capilla Real y en la parroquia de San Sebastián habrá misa cantada con sermón sobre el Evangelio de la Feria, predicando en la primera D. Manuel González, y en la segunda D. Julian Candano.—Continúa la novena de la Virgen de las Angustias en las monjas de la Latina y dirá el sermón por la tarde D. Eugenio Aguado.—Prosiguen las misiones por la tarde en San Cayetano y en San Antonio del Prado, y por la noche en San Luis.—Por la tarde habrá ejercicios con manifiesto, miserere y sermón que predicarán en las Comendadoras Calatravas D. Patricio Páramo; en las Niñas de Leganés, D. Mariano Puyol y Anglada; en Jesus Nazareno, D. Bernabé Meneses; en la Concepcion Gerónima, el P. Felipe Navarro; en la capilla del Santo Cristo de San Ginés, D. Basilio Sanchez Grande; en las Arrepentidas, D. Juan Sanchez; y en la capilla de la V. O. T. de San Francisco D. Manuel Uribe.

Por la noche habrá ejercicios con miserere y sermón, que predicarán: en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, D. Juan Barbero; en San Millán, D. Manuel Gonzalez; en la enfermería de la V. O. T., el Sr. Sanchez Grande; en el Caballero de Gracia, D. Pedro Alvarez; en San Plácido, D. Lázaro Prieto; en San Pedro, el P. Cipriano Torres; en el oratorio del Olivar, D. Rafael Izaga; en el del Espíritu Santo, D. Isidro Castelo; en la capilla de la Paloma, D. Eugenio Aguado; en Santo Tomás, D. Pedro Palomeque; en San Ignacio, D. Ciriano Cruz, y en San José y en Santiago los señores curas párrocos.—En la iglesia de San Isidro dará principio una santa misión que continuará por diez días seguidos. A las cuatro y media de la tarde se rezará el santo rosario, seguirá la plática doctrinal, despues se cantará una letrilla y a continuación el discurso moral, terminando con el salmo Miserere. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de las Mercedes en Don Juan de Alarcón, ó en San Cayetano, ó a la Paz en Santa Cruz, ó en San Luis.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 24.—Parada: Arripiles y Llerana.—Jefe de la guardia anterior del real Palacio: Señor comandante de Llerana, don Pedro Calvo.—Jefe de día: Señor comandante Espin del 1.º de Ingenieros, D. Manuel Jacome Berjano.—Visita de hospital: Consuación, segundo capitán.—El general gobernador, Santiago y Hoppe.

ANUNCIOS.

GRAN REGALO.—SE REGALA UN Cuintero, un porta-plumas, y se timbra el papel al que corresponde que no se cala, sobres de papel super. 100, 100, 100, 100, tanto dorado, lacre, plumas, oblateas, polvos, tinta, lapiceros, portaplumas, jabon de olor, cola de boca y una caja de Todo 16 rs. Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería: Mad. id.

NUEVO DESCUBRIMIENTO privilegiado.—El aceite de bellotas que se vende a 6, 12 y 16 rs. bote, contiene la caída del pelo y robustece admirablemente el enfermo. Calle de Jardines, núm. 3, tienda. L. Brea y Moreno.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

Fabrica de corsés.

Premiada por S. M.—Hortaleza, 1.—A las Dos Palabras.—Se halla completo el muestrario de corsé-faja; la cintura-regente; el corsé para montar a caballo; el corsé nupcial; el de estado interesante; la faja para gran vientre, tanto de señora como de caballero; y se advierte que de la clase común hay abundancia de todos los precios.—1.

POR AUZENTARSE SU DUEÑO se vende una máquina de coser de lujo, reloj de pared, lámparas, etc. Diríjase a Mme. L. Violetta, calle del Desengaño, núms. 9, 11 y 13, tienda de tintorero.—3.

VINO DE CANCHALAGUA.—ESTA planta disminuye la plasticidad de la sangre, estimula el apetito y es un gran preservativo de todas las enfermedades de origen sanguíneo. Para mas detalles se entregarán prospectos en la fábrica de bebidas gaseosas del farmacéutico Prieto, Colmillo, 4.—4

PERDIDA.—DE LA CALLE DE Atocha, número 24, se ha sllido ayer miércoles, entre nueve y diez de la mañana, un galguito inglés color de canela claro. Se darán mas señas y un buen hallazgo.—1.

ECONOMIA Y PERFECCION NO reconocida hasta hoy.—El distinguido profesor dentista Sr. Nogués, deseando corresponder a la gran aceptación con que el público le distingue tantos años, ha resuelto confeccionar cuantas dentaduras se le encarguen con las ventajosas condiciones de ser la mas superior en calidad: el precio es desconocido hasta el día, de 300 a 400 rs., y de no verificarse el pago hasta los 30 días de haberla hecho. Las desahogadas condiciones de los talleres del Sr. Nogués le permiten hacer tan ventajosas ofertas. Puerta del Sol, núm. 6, principal.

ACADEMIA DE HABLAR FRANCÉS E INGLÉS. SISTEMA SAMPOL.

Se enseña de viva voz, y se aprende en pocos meses a hablar y a escribir los idiomas francés e inglés, con poco estudio y ningún trabajo, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de gramática ni ningún otro libro: cada alumno tiene tan solo que proveerse de papel para escribir sus lecciones y nada mas. Nuestro sistema, el mas sencillo, el mas económico, el mas progresivo y el mas seguro de cuantos métodos se han inventado y publicado hasta hoy día, es el único que promete los mas felices resultados. Por lecciones de una hora un día sí y otro no, 10 duros mensuales; dos ó mas alumnos en clase, 6 duros cada uno idem, pagos adelantados. Plazuela de la Cruz, número 31, cuarto segundo, derecha.—James Sampol (autor del sistema).—2

CONSERVACION DEL CALZADO. En Platerías, núm. 78, se acaba de establecer un salon de limpia-botas por el inventor del famoso bejun graso.—3.

SE VINDE UNA CASA DE RECREO a una hora de esta corte, por el ferro-carril del Mediodía. Los planos y demás pormenores, los darán en la calle del Horno de la Mata, núm. 2, piso segundo.—1.

INTERESANTE.—UN CABALLERO solo y decente desea encontrar una familia para vivir en compañía, advirtiendo que debe ser en uno de los puntos céntricos de la corte. Dará razon el portero de la calle de Cañizares, número 1.—1.

DOÑA POLONIA SANZ, primera dentista de cámara, se ha trasladado a la calle del Arenal, número 26, principal.—14.

UN EMPLEADO DE HACIENDA en las islas Filipinas, con el haber anual de 1,200 pesos, desea permutar con otro de igual ramo y sueldo en proporción, que resida en esta corte ó provincia inmediata. Dará razon D. José Pietra, que vive calle Ancha de San Bernardo, núm. 43, piso cuarto del rincón, Horas, de doce a tres.—1

UNA POBRE DE SOLEMNIDAD, con el esposo ciego y dos hijos de menor edad, imploa a las buenas almas que quieran socorrerlos. Vive calle de Jardines, 10, bajo interior.—1

SE SUPLICA A LAS BUENAS ALMAS se dignen socorrer con una limosna a un matrimonio que se ve en la mayor indigencia. Vive calle de Jardines, núm. 9, cuarto bajo.—1

ESPECIALIDAD EN AGUARDIENES añisados.—Bodega del Angel, calle de la Visitación, números 10 y 12.—Gran depósito y fabricación directa.—Aguardiente añisado superior, 6 rs. botella con casco; Irigoye añisado superior, 8 rs. id. Hay botellas de 4 y 8 rs. respectivamente.—2.

CASA DE CAMPO EN VENTA.—SE vende una, sita en el camino que conduce de la Castellana al portazgo de Chamartín; para tratar de ajuste, plazuela de Bilbao, núm. 9, carpintería.—1

ALMACEN DE NUEVOS.—CALLE de Jardines, núm. 23. Se despachan a los precios de 18, 20, 22 y 24 cuartos docena. Frescos de corral a 30 cuartos docena.—2

LA SEÑORA

D.ª BALBINA RENART DE EGUILAZ, falleció el 23 del corriente.

Su aflijido esposo D. Luis de Eguilaz, su tierna hija, las familias y amigos de ambos cónyuges, suplican la asistencia a la conducción del cadáver, el viernes 24, a las tres de la tarde, desde la parroquia de San Sebastián, al cementerio de San Nicolás.

El duelo se despide en el cementerio. Se publica el cocha.

CALLE MAYOR, NÚM. 12, ENTRESUELO.

LIENZOS de Alemania y de Bélgica, en 4/4 y 5/4 de ancho, de 7 1/2 a 12 rs.; serán vendidos a 5, 6, 7 y 8 rs. la vara.

IDEM mas finos y estrafinos para camisas superiores y almohadas, etc., de 13 a 30 rs., por 8 1/2, 9, 10, 12, hasta 18 rs. vara.

IDEM para sábanas, 8/4, 9/4, 10/4, 11/4 y 3 varas de ancho, de 16 a 24 reales; serán vendidos a 11, 12, 13, 14, 16, 18 y 20 rs. vara.

IDEM estrafinos, de tres varas de ancho, de 35 a 60 rs.; serán vendidos a 24, 30, 36 y 40 rs. vara.

MANTELERIAS de diferentes clases para seis y doce cubiertos, desde 60 a 120 rs., reducidas de 40 a 80 rs.

JUEGOS idem en clase superfinas (de Sajonia) para 6, 12, 18 y 21 cubiertos (las mas ricas que hay en dibujos y calidades), de 140 a 1,000, ahora de 100 a 600 rs.

PAÑUELOS FINOS EN HILOS, COMO EN BATISTAS, en todos tamaños, de 40 a 220 rs., reducidos a 28 hasta 140 rs. docena.

PECHERAS hilo y batista fina, todas hechas a mano, de 110, 120, 140 a 240; serán vendidas a 72, 80, 100, 120 a 160 rs. docena.

CAMISAS DE HILO FINO PARA SEÑORAS (lisas, bordadas y con encajes), en lugar de 60, 70 y 80 rs., reducidas a 33, 45 a 50 rs.

IDEM superfinas, bordadas, elegantes y con encajes, en lugar de 90, 100, 120 a 160 rs., reducidas a 60, 70, 80 a 100 rs.

ENAGÜAS, pantalones y chambras (lisas y hasta las mas elegantes).

FALDAS bordadas elegantes para bautizar, capas de merino fino y de piqué, idem.

CUELLOS y mangas bordados y de encajes.

IDEM pañuelos de mano, bordados y con encajes.

GORRAS para señoras, etc., etc.

CAMISAS DE HILO MUY FINO PARA CABALLEROS, en lugar de 80 y 90 rs., a 55, 57 y 60 rs.

IDEM superfinas y bordadas (de las mas ricas que hay), en lugar de 100, 120, 140, hasta 250 rs., reducidas a 70, 80, 90, 100, 120 y 150 rs.

CALZONCILLOS de hilo como de lana fina y superfina.

IDEM chaquetas y calcetines como medias blancas en clase muy finas para señoras (inglesas y francesas).

Una gran cantidad de cortinas de guipure, etc., etc.

PIANOS Y HARMONIUMS.

GRAN ALMACEN DE CONRADO GARCIA, EN PAMPLONA. Se han recibido pianos de Erard, Pleyel, Boisselot, Mängeot, Stoub, Martin, Heering y los famosos gran forma escultados de Schröder (alemanes), y harmoniums de Alexandre y Devain, de Paris. Los instrumentos se pondrán de cuenta y riesgo del vendedor en la estación de ferro-carril ó puerto mas inmediato a casa de los compradores, y no le serán pagados hasta que estos los vean y se convenzan de la bondad de los mismos. Nota. Entre los muchos instrumentos recibidos hay un piano gran cola de Erard, y un magnifico harmonico de Devain, propios para un casino ó un gran salon de un particular, y se venderán juntos ó separados, a pagarlos en plazos por mensualidades ó trimestres. Se darán cuantos pormenores se deseen.—13

LA UNION.

Compañía de seguros a prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, autorizada por real decreto de 31 de diciembre de 1856, establecida en Madrid, Fuencarral, 2.

CAPITAL, 3,000,000 DE REALES. CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Excmo. señor conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino, presidente.

Excmo. Sr. D. Juan Pedro Muchadas, senador y propietario, vicepresidente.

Excmo. Sr. D. Luis Guillout, banquero y propietario.

Sr. D. J. Singher, ex-director general de La Union.

Ilmo. Sr. D. Romualdo Lopez Ballesteros, jefe superior de administración.

Sr. D. Luis Viado, propietario.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.

Director adjunto: Sr. D. Miguel Orive.

Abogado consultor: Sr. D. Tomás María Mosquera.

RAMO DE INCENDIOS. LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Para los siniestros al contado ó dentro de los quince días siguientes a su arreglo. Tiene actualmente asegurados 4,825,000,000 de reales de capital efectivos. Ha indemnizado por 3,112 incendios ocurridos en los ocho años que lleva de existencia, la suma de once millones y medio. Ninguna otra empresa de su clase ofrece mas ventajas y garantías.

SEGUROS MARITIMOS. Para demostrar el crédito de que goza la Compañía por la exactitud con que atiende a la indemnización de los siniestros y averías, bastará decir que los capitales asegurados ascienden a 2,135,000,000 de reales, repartidos en 72,687 riesgos, habiendo importado los premios mas de 35,000,000.

SEGUROS SOBRE LA VIDA. Las operaciones que la Compañía se propone desarrollar, comprenden todas las combinaciones que tienen por base la duración de la vida humana. Las establecidas hasta el presente son:

- 1.º Seguro por la vida entera, cuyo objeto es legar un capital al fallecimiento del asegurado, en cualquiera época que ocurra.
- 2.º Seguro temporal, cuya diferencia del anterior es que se limita a un plazo determinado al contratarle.
- 3.º Seguro de capital decreciente, aplicable a garantizar por una prima módica las deudas que hayan de pagarse a plazos.
- 4.º Seguro de capital creciente, destinado a poner a cubierto las imposiciones anuales de las sociedades mutuas de supervivencia.
- 5.º Rentas vitalicias inmediatas, que la Compañía paga hasta el fallecimiento del rentista desde el día en que se firma la póliza.
- 6.º Rentas vitalicias diferidas, cuyo disfrute no empieza hasta una época convenida al contratarla, durando hasta la muerte del rentista.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Dirección general, y en provincias en casa de los representantes de la Compañía, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantas explicaciones se soliciten.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión de la Cruz.